



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO
EVALUACIÓN CUALITATIVA PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA- POAIV - 2022
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA ISLAS**

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

TEMAS

1. Retorno a la presencialidad

Durante la vigencia de 2022, en el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, el retorno a la presencialidad de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales fue de un 100%; en la isla de Providencia, la prestación de servicio educativo continúa desarrollándose en aulas temporales, debido a que después del paso del huracán Iota, no ha sido posible finalizar el proceso de reconstrucción.

En relación con la ejecución de los recursos FOME, durante las vigencias 2020 y 2021 se asignaron en apropiación definitiva, la suma de mil setenta y cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y dos pesos (**\$1.074.869.752**), e intereses por un valor de diez millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos (**\$10.598.486**), para un total de, mil ochenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos treinta y ocho pesos (**\$1.085.468.238**); los cuales se ejecutaron en un 100% en las actividades que se mencionan a continuación:

- **\$236.065.129** durante las vigencias 2020 y 2021 en adquisición de insumos de bioseguridad para cada institución educativa. **21.96%**
- **\$588.288.090** durante la vigencia 2022 en contratación de servicios de saneamiento básico de cada institución educativa. **54.73%**
- Convenios con el Fondo de financiamiento de infraestructura educativa del Ministerio de Educación, FFIE: **\$150.000.000** para la Institución Educativa Departamental Natania y **\$100.516.532** para Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School. **23.30%**.
- De los intereses se ejecutaron **\$4.483.468** en el convenio FFIE para la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School y preexiste un saldo a reembolsar al tesoro público de **\$6.115.018**, además de los intereses causados al momento que se haga el reembolso.

Fueron muchas estrategias que en conjunto se desarrollaron entre el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación para orientar a las instituciones a flexibilizar su currículo y a valorar e implementar la evaluación formativa. Para el seguimiento a los planes de fortalecimiento académico, se contó con el apoyo de la universidad de Cartagena en tres talleres de capacitación y la Secretaría, diseño y socializó el formato para la formulación de estos planes, los cuales deberán ser entregados el 31 de marzo del presente, esto en el marco de la implementación de la política de evaluar para avanzar 2022 y 2023.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

El avance del plan de acción de las Instituciones se desarrolló teniendo en cuenta que mediante el decreto número 0174 del 11/04/2022 emitido por el gobernador, por la cual se dicta lo siguiente *“Por medio del cual se delega la ordenación del gasto y las competencias para la celebración de contratos de obra pública y consultorías previas y de ejecución a los mismos en la Secretaría de infraestructura y se dictan otras disposiciones”*. Por lo anteriormente expuesto, se remitió a la secretaría de infraestructura todos los procesos debidamente adjudicados en los meses de Marzo y Abril, para su continuidad y ejecución. En atención a la necesidad de la Secretaría de Educación el reporte fue el siguiente:

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	PLAZO	VALOR	AVANCES
LICITACION PUBLICA	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN - I.E MISION CRISTIANA SEDE CENTRO, EN SAN ANDRÉS ISLA	3 MESES	\$ 791.531.450,00	ADJUDICADO
MENOR CUANTÍA	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL Y OBRAS DE URBANISMO PARA LA I.E PHILLIP BEACKMAN, EN SAN ANDRÉS ISLA	3 MESES	\$ 1.062.843.919,00	ADJUDICADO

Surtido todo el proceso de interventorías, se inician los contratos de obras en el mes de Noviembre del 2022 para dar cumplimiento a lo estipulado, la fecha de terminación será en el mes de Febrero del 2023.

2. Control normativo y verificación de condiciones

Dentro del control normativo ejecutado en el 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó cambio de nombre del establecimiento educativo denominado Institución Educativa Departamental Natania, mediante resolución 004529 de abril 25 de 2022.
- Se gestionaron novedades tales como reubicación del desarrollo curricular del Sede Rubén Darío, perteneciente a la Institución Educativa Antonia Santos y de la Sede Antonio Nariño, perteneciente a la Institución Educativa Técnico Industrial.
- Se legalizó cambio del rector de un establecimiento educativo no oficial, denominado Institución Educativa Colegio Modelo Adventista.
- Se tramitó cambio de jornada del grado sexto de la Institución Educativa Flowers Hill Bilingual School.
- Se realizaron visitas de inspección y revisión de actos administrativos de distintos establecimientos educativos oficiales y no oficiales.
- Se iniciaron tramites de renovación de licencia de funcionamiento del CESFA, el cual es una Institución de Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

En la verificación de la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados por los prestadores en los distintos niveles de formación, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad, se realizaron visitas de observación directa a cada establecimiento educativo focalizado en San Andrés y Providencia Isla, con el fin de observar la infraestructura física, inspeccionando la existencia de rampas apropiadas para el desplazamiento de personas con discapacidad física, apoyos como pasamanos, y condiciones de la estructura, también se revisaron los mobiliarios aptos para el servicio de las personas con discapacidad física, la existencia de laboratorios y las condiciones de estos para facilitar el acceso y desplazamiento de las personas con discapacidad física o visual específicamente.

Una vez verificada la información, se constató que la mayoría de los establecimientos educativos del departamento no cuentan con la infraestructura física ni las condiciones apropiadas para la atención y el acceso de estudiantes con discapacidad física o discapacidad visual, ya que solo algunas cuentan con rampas de acceso en buen estado, no hay ascensores habilitados para su uso, ni hay señalética acorde para ellos.

En el municipio de Providencia, después del huracán IOTA se adaptaron aulas temporales para atender a la población estudiantil, las cuales no cumplían con las condiciones e infraestructura apropiada para la atención de la población estudiantil con discapacidad.

3. Planta de personal, jornada laboral y perfiles de desempeño

Dentro de los mecanismos que se implementaron para controlar el cumplimiento de la jornada laboral de docentes y la medición del ausentismo laboral, la oficina de talento humano de la Secretaría de Educación registró en el Sistema Humano, en el Módulo de Salud y Seguridad, las novedades de incapacidades, permisos y licencias.

Para el control del ausentismo laboral, se expidió el acto administrativo No. 004605 del 26 de abril de 2022, por medio del cual se adopta el proceso, los procedimientos y los instrumentos de seguimiento al cumplimiento de la jornada laboral del personal docente de los establecimientos educativos del sector oficial y se le insta a los rectores de los establecimientos educativos, quienes tienen la competencia directa de socializar y liderar los procesos y procedimientos correspondientes para que un docente o directivo pueda estar fuera de su lugar de trabajo; también se realizan visitas periódicas a los establecimientos educativos, por parte de las áreas de

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

Talento Humano, Inspección y Vigilancia y Calidad, con el fin de verificar y constatar el cumplimiento de la jornada laboral.

Para la verificación de perfiles de los docentes vinculados a los establecimientos no oficiales, se hicieron visitas de verificación en sitio en cada una de las instituciones priorizadas: I.E modelo Adventista, Liceo del Caribe, Gimnasio Real. Se solicitaron las hojas de vida de todos los docentes que laboran en las instituciones y se verificó que cada uno cumpla con los años promedio de formación superior.

4. Cobertura y permanencia escolar

Gradualmente, año tras año, se han ido disminuyendo considerablemente la solicitud de los cupos educativos, a pesar de no tener escolarizada el total de la población en edad escolar, sumado a lo anterior, se puede observar una considerable deserción intra e interanual en el sector oficial y particularmente en tres de las Instituciones Educativas de mayor capacidad instalada, las cuales presentan igualmente una baja calidad educativa, que se ve reflejada en los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas externas SABER 3, 5, 9 y 11.

A continuación, se presenta la matrícula por sector de los tres últimos años, con corte SIMAT para el año 2022 al 03 de octubre. La metodología educativa es de Educación tradicional con una población en grupos de aceleración del aprendizaje de 23 estudiantes en los últimos tres años.

La cobertura en el Departamento en los últimos años ha ido disminuyendo relativamente: del 2020 al 2021 pasó de 11.487 a 11.100 estudiantes. El anterior comportamiento presenta variación de un año a otro, con tendencia a la baja, reflejándose en el índice de deserción, que en el último año fue de 0,71%, mayor en el nivel de la básica secundaria, ciclo secundario. Siendo los mayores aportantes al proceso de deserción intra e interanual las Instituciones Educativas, Técnico Industrial, Instituto Bolivariano y Antonia Santos.

Un alto porcentaje de los desertores incursionan luego en el programa de Educación de Adultos por ciclos lectivos especiales integrados en la jornada nocturna, buscando oportunidad de culminar en un menor tiempo la media. Esta tendencia ha seguido a pesar de las campañas que se realizan todos los años de búsqueda y focalización de los estudiantes por fuera del sistema educativo, en particular en las zonas de influencia de las Instituciones con mayor índice de deserción.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
 Nit: 892.400.038-2

Con respecto a la matrícula atendida, el 31% es raizal y el 34% son afrocolombianos.

En cuanto a la población atendida con necesidades educativas especiales, se tiene: 52 estudiantes con problemas de aprendizaje, 24 con discapacidad psicosocial, 8 auditiva, 2 discapacidad visual, trastorno del espectro autista 16, 18 con discapacidad física-movilidad, 2 con trastorno permanente de voz y habla, sistémica física 2, otra discapacidad 4, para un total de 128 estudiantes.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR NIVEL

	Transición+ Discapacitados	Primaria + Aceleración	Secundaria	Media	Total
2020	1.364	4.805	4.048	1.270	11.487
2021	1.037	4.706	3.953	1.404	11.100
2022	1.244	4.706	3.909	1.467	11.326

MATRÍCULA PARA COBERTURAS BRUTAS

Año	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Total sin Pre y Jardín
2018	1.234	4.718	3.846	1.324	11.122
2019	1.264	4.732	3.948	1.256	11.200
2020	1.364	4.805	4.048	1.270	11.487
2021	1.037	4.706	3.953	1.404	11.100
2022	1.244	4.706	3.909	1.467	11.326

TASA DE COBERTURA BRUTA

2017	83,24%	99,65%	100,45%	73,80%	94,19%
2018	92,31%	105,60%	108,41%	73,04%	99,93%
2019	88,57%	103,61%	106,51%	75,50%	98,59%
2020	94,13%	102,90%	107,53%	75,73%	99,17%
2021	82,44%	99,33%	107,05%	76,95%	96,71%

Variación 2021- 2020	-11,69%	-3,57%	-0,45%	1,27%	-2,44%
---------------------------------	---------	--------	--------	-------	--------

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
 PBX (8)5130801 Telefax 5123466
 Página Web: www.sanandres.gov.co
 San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

TASA DE COBERTURA NETA

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2017	63,53%	86,99%	79,33%	50,16%	88,03%
2018	68,69%	92,96%	84,23%	50,90%	93,40%
2019	73,12%	90,97%	82,13%	49,97%	91,87%
2020	77,45%	90,69%	83,04%	50,92%	92,69%
2021	70,46%	88,00%	83,12%	51,05%	90,84%

Variación					
2021-2020	-6,99%	-2,69%	0,11%	0,18%	-1,83%

FUENTE: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018

POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EDAD ESCOLAR

SECTOR	2020	2021	2022
Población 5 a 16 años	11.169	11.312	11.407
Matrícula 5 a 16 años	10.362	10.280	10.432
Población por fuera	807	1.032	975

FUENTE: SIMAT OAPF agosto 2022

PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR EDADES SIMPLES (2018 - 2020) - CENSO DANE 2018.

EDAD QUINQUENAL	2018			2019			2020		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
05-09	4.545	2.313	2.232	4.634	2.360	2.274	4.734	2.415	2.319
10-14	4.483	2.291	2.192	4.535	2.302	2.233	4.589	2.318	2.271
15-19	4.593	2.378	2.215	4.607	2.377	2.230	4.631	2.373	2.258
	13.621			13.776			13.954		

FUENTE: DANE, 2018

Según las proyecciones de la población en edad escolar del DANE, 2020 se tienen 13.954 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de los cuales 11.487 están siendo atendidos en el sistema educativo, con una población por fuera del sistema de 2.467, cifra que se cree no es real ya que en las diferentes campañas no se ha observado tal cantidad de población, y el índice de deserción está a la baja. Se requiere de otro censo particular para el departamento.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA SECTOR EDUCATIVO

SECTOR	2020	2021	2022
Oficial	6.437	6.565	6.479
Contratada Oficial	2.286	2.300	2.273
No Oficial	2.764	2.235	2.574
TOTAL	11.487	11.100	11.326

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

Del 2020 al 2021 la matrícula oficial aumento en 128 estudiantes y la contratada oficial aumento en 14 estudiantes. La matrícula no oficial disminuyo en 529 estudiantes.

Implementación Estrategias de Ampliación de Cobertura Educativa

Por las condiciones y características diferenciales del Departamento, se hace indispensable establecer una serie de actividades que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y adultos en los diferentes niveles educativos que hacen parte del sistema educativo.

Por tal razón, las diferentes estrategias que tienen carácter de buenas prácticas y que se implementan para fortalecer y para incrementar la cobertura educativa son:

Búsqueda Activa de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

La búsqueda activa en el Departamento se establece como una política de compromiso institucional, donde todos los funcionarios tienen la disponibilidad y compromiso de hacer parte de los grupos que se conforman para adelantar las diferentes tareas de ampliación de cobertura en cada año académico.

Alcances

- Promover la cobertura educativa con igualdad de oportunidades y posibilidades en las subregiones del Departamento.
- Fomentar la participación, la solidaridad, integración y cooperación entre Comunidad Educativa (estudiantes, padres de familia, directivos, docentes) instituciones públicas y privadas, para que ningún niño y niña se quede por fuera del sistema educativo.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del estudio como mecanismo de desarrollo en cada localidad, con especial atención a los grupos tradicionalmente excluidos o discriminados.

Modelos Educativos Flexibles

En el Departamento y principalmente en la institución educativa Antonia Santos, se implementa la estrategia de modelos educativos flexibles, con un total de 25 estudiantes matriculados en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

5. Modelo de gestión de la educación inicial

En el marco del Modelo de Gestión de Educación Inicial, el cual implica desarrollar estrategias que promuevan la calidad de la Educación Inicial en condiciones de equidad, reconociendo las particularidades y singularidades del contexto cultural y social de las poblaciones en donde se desarrollan los niños y niñas; el Área de Educación Inicial en alianza con la Fundación Plan y el Ministerio de Educación Nacional realizó el taller presencial de la Política Educativa Tejiendo redes, Una apuesta territorial para la co-construcción y el avance en la educación, cuyo propósito fue la creación de espacios de reflexión y comprensión de la atención integral de los prestadores privados en la educación inicial.

Esta actividad permitió el acercamiento de la Secretaría de Educación con los diferentes prestadores privados que brindan servicio de educación en el Departamento, los cuales fueron focalizados en el RUPEI, permitiendo crear espacios entorno a la atención de las niñas y niños en educación inicial.

Así mismo, en el marco de la atención integral a la primera infancia el equipo interdisciplinar del Área de Educación Inicial realizó la visita a los prestadores privados del Departamento, con el fin de verificar las condiciones de la prestación del servicio y brindar acompañamiento para las posibles mejoras de la atención. De igual manera, en la vigencia 2022 el Área de Educación Inicial, realizó el diligenciamiento del instrumento de las condiciones de calidad para el fortalecimiento de la calidad de la oferta privada de educación inicial a cuatro (4) prestadores privados, lo cual permitió diagnosticar el estado actual del prestador y los aspectos a mejorar de acuerdo con la normatividad vigente.

Igualmente, el Área de Educación Inicial en el año 2022 focalizó e inscribió a 4 prestadores Privados de Educación Inicial en el Departamento Archipiélago, acción que permitió identificar la oferta privada en Educación Inicial para posteriormente brindar acompañamiento y seguimiento a la prestación del Servicio en primera Infancia.

6. Convivencia escolar

Para verificar el funcionamiento de los comités de convivencia escolar de las instituciones educativas, al igual que la aprobación y divulgación del manual de convivencia, se realizó una labor exhaustiva de revisión de manuales de convivencia tanto en establecimientos educativos oficiales como no oficiales, los cuales arrojaron ciertos hallazgos de acuerdo con la ley 1620 del 2013 y se solicitó a cada establecimiento educativo que realizara los ajustes para la vigencia 2023.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

En cuanto al funcionamiento de los comités de convivencia escolar, se validó a través de las actas de conformación de este y se verificó la realización de las reuniones, donde estos debieron reunirse cuatro (4) veces durante la vigencia, inclusive la SED hizo participe en algunos.

Se enfatizó sobre la importancia de la realizar la divulgación y socialización del manual de convivencia antes de las matrículas, a través de reuniones con la comunidad educativa, plataformas digitales, carteleras entre otros espacios dispuestos para el mismo. Dentro de los hallazgos más relevantes se encontraron situaciones no clasificadas de manera coherente y conceptos errados, de los cuales se efectuó la retroalimentación y las instituciones educativas, en su autonomía, determinaron y aceptaron realizar los ajustes en pro de mitigar cualquier tipo de vulneración.

Durante la vigencia 2022, se logra realizar seguimiento a las instituciones educativas de carácter oficial y privado, en pro de garantizar principalmente la activación de ruta de atención integral para la convivencia escolar y garantizar los derechos de los NNA; Dentro de las asistencias técnicas se evidenció el manejo del sistema, el ingreso de las instituciones educativas al mismo, así como el registro de las situaciones tipo II y III cuando se presentaron.

Desde la Secretaria de Educación, a través de las herramientas dispuestas por el Ministerio de Educación y los canales de comunicación, se retroalimentó a las instituciones educativas, siendo el rector el principal responsable del registro en el sistema, se coordinaron asistencias técnicas, adicional a ello se involucraron a los coordinadores y psicorrientadores; teniendo presente que ellos reciben las situaciones y son la primera respuesta frente a ellas, por ello se establece trabajar articuladamente con ellos e instaurar equipos dinámicos dentro de las instituciones educativas. Se establecen rutas claras en pro de garantizar los derechos de los estudiantes, también fue primordial el restablecimiento de los derechos de los NNA cuando fue necesario.

Actualmente, todas las instituciones de carácter oficial de la Isla de San Andrés cuentan con su usuario y contraseña; con la Isla de Providencia, ha sido complejo el trabajo y los avances para el desarrollo del SIUCE. En cuanto a las instituciones de carácter privado, dos (2) de ellas presentan dificultad para el acceso, ya se ha realizado asistencias técnicas, e incluso ellos se han comunicado con la mesa de ayuda, sin embargo, no ha sido posible el ingreso al sistema.

Dentro de algunos registros de situaciones, en el módulo de embarazo adolescente, no ha sido posible el registro debido a un error reiterativo que dice no estar enlazado con el SIMAT, se espera que en la nueva actualización para la vigencia 2023 se logre subsanar dicho error. En términos generales el sistema está en funcionamiento, con seguimiento y asistencias técnicas periódicas que garantizan

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE

PBX (8)5130801 Telefax 5123466

Página Web: www.sanandres.gov.co

San Andrés Isla, Colombia



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

la activación de rutas, el registro oportuno y sobre todo el debido proceso sin vulneración de derechos.

En cumplimiento de lo establecido en la ley 1620 de 2013, artículo 23, “*Sesiones: El Comité Escolar de Convivencia sesionará como mínimo una vez cada dos (2) meses*”, se realiza seguimiento a las instituciones educativas, se solicitan actas de las reuniones como soporte y garantía del cumplimiento de lo estipulado en el artículo, de acuerdo con las fechas los comités debieron reunirse como mínimo 4 veces durante la vigencia 2022. En pro de prevenir presuntas vulneraciones, se solicitó únicamente el orden del día y la asistencia de dichas reuniones, teniendo presente que dentro de las mismas se tratan diversos temas con información de los niños, niñas y adolescentes y para no vulnerar el derecho a la intimidad, se puede evidenciar por medio de las actas.

El comité de convivencia departamental, sesiono 5 veces durante la vigencia 2022, presidido por la doctora Lucila Morelos, Secretaria de Educación del Departamento, en el proceso se contó con participación de las entidades y actores garantes de derechos, también se tuvo el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, con la participación de la doctora Martha Hernández; dentro de las sesiones se analizaron diversas situaciones de intolerancia presentada en el departamento, con estudiantes involucrados y donde se evidencia el poco involucramiento parental, la falta de pautas de crianza y la poca corresponsabilidad; teniendo presente estas situaciones, se realizó un diagnóstico del cual se derivó un plan de acción dispuesto por cada entidad y que en cada sesión se realizó seguimiento del cumplimiento de dichas acciones y estrategias en pro de fortalecer la sana convivencia y promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del departamento, dentro de estas sesiones se contó con invitados como los rectores de las instituciones de carácter oficial y el representante de las instituciones privadas, quienes solicitaron mayor acompañamiento y apoyo de las entidades en pro de brindar herramientas a los estudiantes y su familia.

7. Gestión directiva y gobierno escolar

Las acciones realizadas en el 2022, tendientes a evaluar la gestión directiva y el direccionamiento estratégico de los establecimientos educativos, consistieron en solicitar a las Instituciones Educativas los planes de mejoramiento y su plan operativo, con el objetivo de verificar que se estuvieran desarrollando las actividades que se encuentran dentro de ellas. También se observaron las actividades del plan operativo, se analizó el estado de avance y retraso de la ejecución de este, de esta manera se evaluó la gestión del directivo en cuanto a la realización de actividades dentro de su institución educativa y el entorno.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

Frente a la audiencia pública de rendición de cuentas es esencial mencionar que la rendición de cuentas debe entenderse siempre como un proceso participativo, transparente, continuo, pedagógico y necesario para la mejora de cualquier actividad educativa, donde el directivo docente de un establecimiento educativo le rinde cuentas a la comunidad educativa.

- El proceso de Rendición de Cuentas fue planeado por parte de los servidores de la ETC, se dio inicio con secciones de trabajo lideradas por el área de Planeación Educativa y el Despacho de la Secretaria de Educación, en la que se estructuró la estrategia con las siguientes actividades:
- Actividades de divulgación e invitación mediante las redes sociales de la entidad y por el canal regional.
- Desde el inicio del año escolar se realiza una reunión con los Directivos Docentes y se les envían los parámetros e indicaciones de la información a presentar, basándonos en los siguientes criterios:
 - Gestión Académica
 - Gestión Administrativa
 - Gestión Financiera
 - Gestión a la Comunidad

Cada una de ellas debidamente explicadas, para obtener uniformidad en la información de todas las Instituciones y claridad en la presentación, de manera que se pueda identificar los aspectos a mejorar, el impacto y las consecuencias de la tarea educativa.

Los aspectos que llaman la atención son los manejos que se hacen con los dineros destinados al óptimo funcionamiento de las infraestructuras y los reportes de inclusión.

Para al Isla de Providencia, el proceso de rendición de cuentas se llevó a cabo de manera virtual y la asistencia presencial de dos funcionarios de la ETC.

8. Sistemas de información del sector

A continuación, se realiza una descripción breve del funcionamiento de los sistemas de información utilizados por la ETC:

- **DUE:** con relación al funcionamiento de los establecimientos educativos, a partir de los reportes en el Directorio Único de Establecimientos Educativos DUE, se garantizó el registro, la depuración y la actualización permanente de los datos y reportados en dicha plataforma durante la vigencia 2022.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

- **EVI:** Herramienta que permite realizar la autoevaluación institucional, es la aplicación para la Evaluación Institucional y Reporte Financiero de Establecimientos Privados, de la cual cada institución educativa posee usuario y contraseña.

Fueron pocos los inconvenientes presentados con la plataforma EVI durante la vigencia de 2022, sí se presentaron muchas inquietudes en cuanto al diligenciamiento de la información en algunas instituciones educativas. Debido a esto se recomienda realizar un taller o asistencia técnica antes de iniciar el proceso de autoevaluación 2023.

Igualmente se pudo observar en algunos casos, que la información financiera o contables no se ingresa a la plataforma de la manera solicitada, se realizó la corrección con algunos de los contadores, pero se debe hacer seguimiento a este proceso.

La información que se ingresa a la plataforma EVI se utiliza para el seguimiento de la calidad educativa, se utiliza para que la IE pueda clasificarse en un régimen y para las tarifas de los establecimientos educativos privados. Además de ser una fuente de información fiable. La plataforma EVI se diligencia anualmente.

- **SIET:** durante el primer semestre de 2022, en el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, se hicieron ajustes a las fechas de licencia de funcionamiento del Instituto de Formación Técnica Profesional - INFOTEP, actualizando el estado del programa de conocimientos académicos en inglés, el cual pasó de “registro por primera vez” a “registro renovado”.

Durante el segundo semestre se realizó visita de acompañamiento al CESFA - instituto de inglés, para revisar algunos casos en particular que fueron identificados en la auditoría realizada por el área del Viceministerio de Educación Superior al SIET, información que debía ser corregida por la IE.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

- **SIMAT:** En el proceso de verificación y soporte de las novedades que se registran en el sistema integrado de matrículas SIMAT, los logros alcanzados fueron: la socialización del acto administrativo de Cobertura Educativa, correspondiente al cronograma del 2022, actualización del SIMPADE y la verificación de inconsistencias, también se efectuó la actualización en el SIMAT con los responsables del manejo y funcionamiento del SIMAT en cada IE y se informó sobre la importancia del diligenciamiento del formulario de inscripción, registro de estudiantes y garantizar el cargue completo de la información.

9. Educación privada

Las actividades desarrolladas para verificar el procedimiento aplicado en los establecimientos educativos no oficiales, para la aprobación de los costos educativos, el reporte de la autoevaluación institucional y los procesos seguidos para la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares, se describen a continuación:

- Se utilizó el marco legal determinado para establecer tarifas y costos educativos 2023, el cual es la Resolución 02310 de octubre 14 de 2022, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, por la cual se establecen las variables que se deben utilizar para la fijación de tarifas, el Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados y que orienta el proceso de evaluación Institucional de las instituciones educativas privadas.
- Se expiden las resoluciones de autorización de tarifas de cada uno de las instituciones educativas privadas: el cual es un acto administrativo motivado mediante el cual la Secretaria de Educación de la ETC autoriza la aplicación de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos según delegación del MEN.

Los Parámetros tenidos en cuenta para la Fijación de Tarifas y que se encuentran de acuerdo con la Resolución 02310 del 14 de octubre 2022, son:

- Versión 10 del Manual de Autoevaluación.
- No aplica el ISCE
- Las I.E. calificadas en Régimen de Libertad Regulada podrán fijar libremente la tarifa del Primer Grado.
- El incremento se hace sobre la tarifa autorizada para el año y grado inmediatamente anterior.
- No aplica el reconocimiento de pago de salario de acuerdo con el escalafón Decreto 2277 de 1979.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
 Nit: 892.400.038-2

Variables fijación de tarifas 2023.

Régimen de Libertad Regulada (Aplicación Autoevaluación)

IPC	MANUAL DE AUTOEVALUACION	EDUCACION INCLUSIVA	MAXIMO TOTAL
10,84	0,25	0,25	11,34

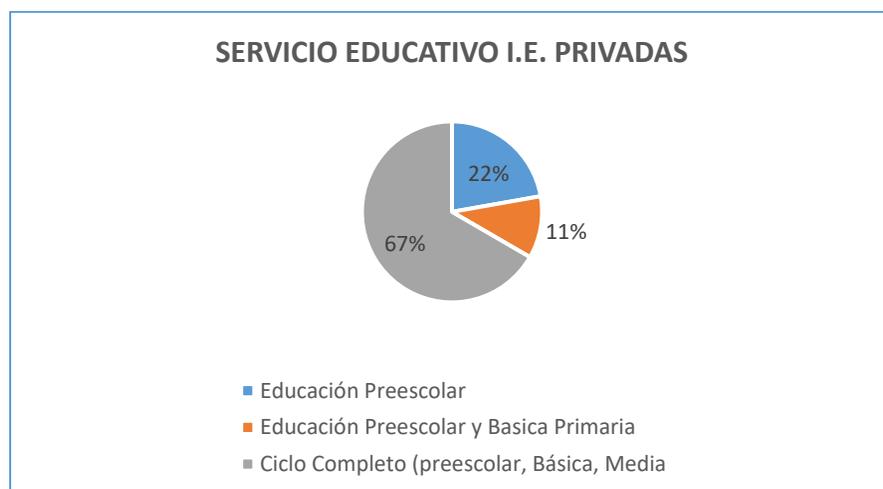
Régimen de Libertad Vigilada (Aplicación Autoevaluación)

IPC	MANUAL DE AUTOEVALUACION	EDUCACION INCLUSIVA	MAXIMO TOTAL
10,84	0,12	0,25	11,19

Resultados de la Evaluación Institucional Colegios Privados

Como resultado de la autoevaluación institucional de los establecimientos educativos no oficiales y el seguimiento que realiza la Secretaría de Educación Departamental, se presenta un consolidado de los resultados entre el año 2019 y el 2022.

El servicio educativo no oficial se presta únicamente en la Isla de San Andrés y se encuentra distribuido así: dos (2) centros educativos que ofrecen educación preescolar (**22%**), un (1) centro educativo que ofrece preescolar y básica primaria (**11%**) y seis (6) establecimientos educativos que ofrece el ciclo completo (preescolar, básica primaria y básica secundaria y media), (**67%**).



Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
 PBX (8)5130801 Telefax 5123466
 Página Web: www.sanandres.gov.co
 San Andrés Isla, Colombia



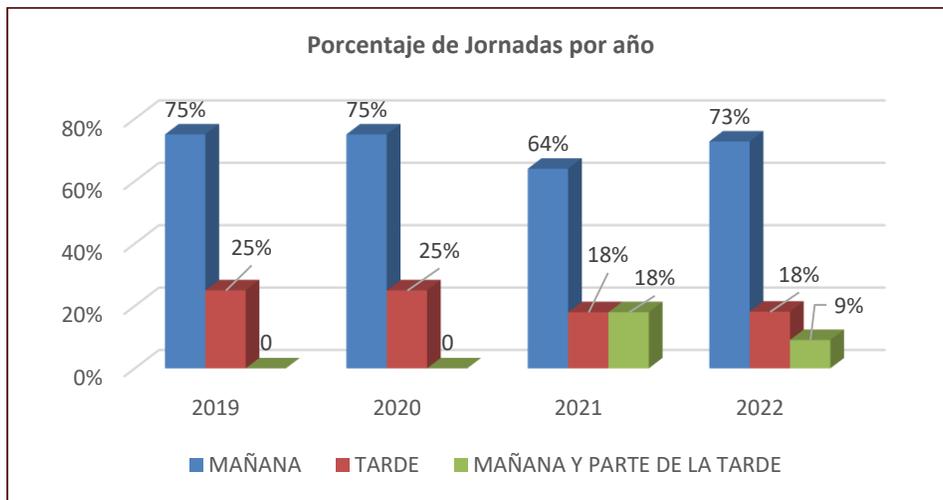
GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

Número de Jornadas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO OFICIALES	MAÑANA				TARDE				MAÑANA Y PARTE DE LA TARDE			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
CENTRO EDUCATIVO INFANTIL SUEÑOS ALEGRES	1	1	1	1	1	1	N/A	N/A				
CENTRO EDUCATIVO MAGIC WORLD SCHOOL	1	1	1	1								
CENTRO EDUCATIVO RENOVACION EL ARCA	1	1	1	1								
COLEGIO CAJASAI	1	1	1	1	1	1	1	1				
COLEGIO LUIS AMIGO	1	1									1	1
COLEGIO MODELO ADVENTISTA	1	1	1	1								
FIRST BAPTIST SCHOOL	1	1	1	1	1	1	1	1				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO REAL	1	1		1							1	
Institución Educativa Liceo del Caribe	1	1	1	1								

Se observa que predomina la jornada matutina en la mayoría de los establecimientos educativos no oficiales del Departamento Archipiélago; para el 2022 se evidencian ocho (8) jornadas en la mañana (73%), dos (2) jornadas en la tarde (18%) y una (1) jornada en la mañana y parte de la tarde (9%).



Jornadas por Régimen

INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO OFICIALES	libertad regulada				libertad Vigilada				Regimen Controlado			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
CENTRO EDUCATIVO INFANTIL SUEÑOS ALEGRES	1	1	1	1								
(JORNADA TARDE)	1	1	N/A									
CENTRO EDUCATIVO MAGIC WORLD SCHOOL	1	1	1	1								
CENTRO EDUCATIVO RENOVACION EL ARCA			1	1					1	1		
COLEGIO CAJASAI	1	1	1	1								
(JORNADA TARDE)	1	1	1	1								
COLEGIO LUIS AMIGO	1	1	1	1								
COLEGIO MODELO ADVENTISTA					1	1	1	1	1			
FIRST BAPTIST SCHOOL	1	1	1	1								
(JORNADA TARDE)	1	1	1	1								
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO REAL	1	1	1	1								
Institución Educativa Liceo del Caribe	1	1	1	1								

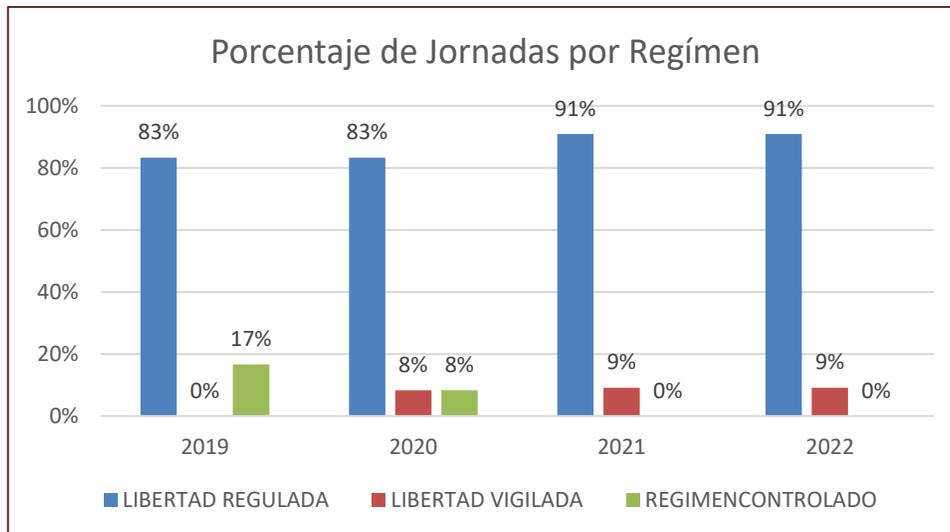
*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



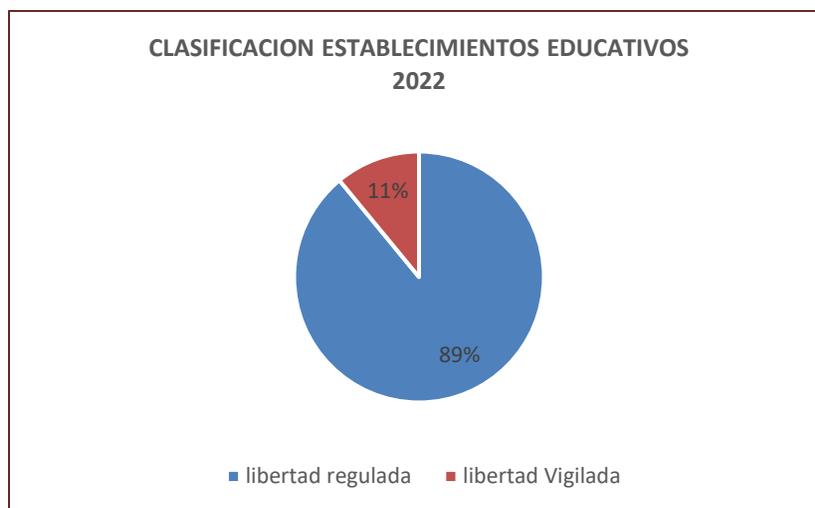
GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

Para el año 2022, se observa que un alto porcentaje de las jornadas que clasifican en el Régimen de Libertad Regulada, de los cuales siete (7) corresponden a la jornada de la mañana, dos (2) a la jornada de la tarde y una (1) a la mañana y parte de la tarde. Una (1) jornada de la mañana se encuentra en el Régimen de Libertad Vigilada.



Para el año 2022, el 91% de las jornadas se clasifican en el régimen de Libertad Regulada y el 9% en el de Libertad Vigilada.



Los resultados de la autoevaluación reportada por las instituciones educativas no oficiales del Departamento Archipiélago reflejan que ocho (8) establecimientos se clasifican en el régimen de Libertad Regulada, equivalente al 89% y un (1) establecimiento educativo se clasifica en el Régimen de Libertad Vigilada, que equivale al 11%.

Los Porcentajes de Incrementos aprobados para la vigencia 2023 por cada Institución Educativa son los que se reflejan en la siguiente tabla:

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*

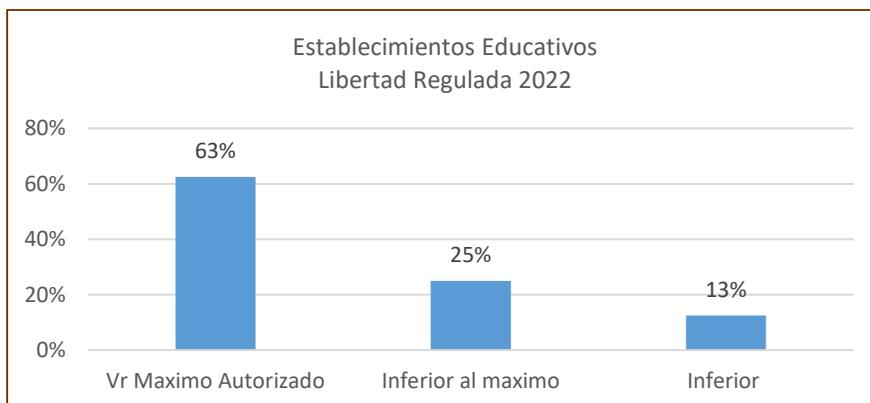


GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO OFICIALES	2023
CENTRO EDUCATIVO INFANTIL SUEÑOS ALEGRES	11,09%
CENTRO EDUCATIVO MAGIC WORLD SCHOOL	11,34%
CENTRO EDUCATIVO RENOVACION EL ARCA	11,34%
COLEGIO CAJASAI	11,34%
COLEGIO LUIS AMIGO	7,80%
COLEGIO MODELO ADVENTISTA	10,00%
FIRST BAPTIST SCHOOL	11,34%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO REAL	11,34%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEL CARIBE	11,09%

De acuerdo con la sumatoria de las variables para la liquidación de los costos educativos, el Máximo autorizado es de 11,34% que equivale a la sumatoria de: el 10.84% del IPC, el 0,25% por aplicación de la autoevaluación y 0,25% por implementación de la educación Inclusiva.



El 63% de los establecimientos educativos no oficiales clasificados en el Régimen de Libertad Regulada aplicaron el incremento máximo autorizado (sumatoria de las variables para este régimen) 11,34%; el 25% tuvo un incremento del 11,09% (sin educación inclusiva y el 13% realizó un incremento inferior de 7,80%.

Hubo un (1) establecimiento educativo clasificado en el Régimen de Libertad Vigilada, que a pesar de poder realizar un incremento del 11,19%, solo hizo un incremento en un 10%. A pesar de que se le explicó la importancia del incremento del primer grado (Régimen de Libertad Regulada), solo el 63% realizó incremento en el primer grado.

Listado de útiles escolares

En cuanto a los procesos seguidos para la fijación de listados de útiles textos y materiales escolares, la plataforma exige que cada institución ingrese el listado, el

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

cual es verificado por la Secretaría de Educación, aquellos listados que no estén acordes a la normatividad Ley 1269 de 2008, de inmediato se les ofició, solicitando su corrección, aunque no se evidenciaron listados fuera del marco legal.

Se realizaron cuatro (4) visitas, equivalentes al 44% del total de instituciones o establecimientos educativos que reportaron autoevaluación en la plataforma EVI, con el fin de verificar el sistema de información de evaluación institucional y las tarifas de establecimientos educativos privados de preescolar, básica y media. A continuación, se menciona las instituciones visitadas:

- A. I.E. Gimnasio Real
- B. I.E. Liceo del Caribe
- C. I.E. Colegio Modelo Adventista
- D. C.E. My Magic World School.

10. Calidad y pertinencia de la educación

Para apoyar la implementación del programa de jornada única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad, Se realizaron capacitaciones a docentes y Directivos docentes en las prácticas pedagógicas en educación Inicial focalizadas, para ampliar su atención en el programa de Jornada Única en los grados de jardín y transición, seis (6) fueron las instituciones educativas que se encontraron en este proceso:

- A. IE. Sagrada familia
- B. IE. Antonia Santos
- C. IE. Bolivariano
- D. I instituto Técnico Industrial
- E. IE. Brooks Hill Bilingual School
- F. IE. Flowers Hill Bilingual School

Por otro lado, se solicitó la entrega del proyecto pedagógico teniendo en cuenta el énfasis de la jornada única en la institución y su intención pedagógica la cantidad de estudiantes en JU y el PAE, relación de docentes en atención de la JU.

En la implementación de la JU en las instituciones Educativas del municipio de providencia, no se ha podido avanzar ya que estas manifestaron inconformidad por el espacio, especialmente el comedor, el cual es un pilar fundamental para el desarrollo de la misma, por otra parte, no se ha podido llegar a acuerdo con las docentes que harían parte de la misma, ya que muchas se encuentran un poco negativas con la JU; en el principio también hubo un retraso por la entrega oportuna de las infraestructuras de instituciones educativas.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

Planes de mejoramiento Institucional

La secretaria de educación envía oficio a las instituciones educativas solicitando el plan de mejoramiento institucional, el cual es revisado de acuerdo con la guía 34 del Ministerio de educación, construyendo un documento de retroalimentación, posterior a este ejercicio se programa con el rector una visita a la institución educativa, sitio en la cual se pone en conocimiento los hallazgos y correcciones a los cuales hubiere lugar en el plan de mejoramiento. Se continúa con la revisión de la ejecución de las actividades programadas plasmadas dentro del plan, solicitando las evidencias para cada caso en particular. Se pudo evidenciar que hay instituciones que no realizan las acciones plasmadas dentro del plan de mejoramiento, otros no logran entender el formato del plan, por lo cual se les hace una explicación más detallada de la misma. Las Instituciones que no desarrollan o llevan atraso en la ejecución de su plan, se acuerda con los rectores fechas para nueva visita de verificación y se establecen tiempos de entrega de evidencias.

Las estrategias de mejoramiento de la calidad educativa desde el punto de vista de la pertinencia de la educación y su relación con la vocación productiva en la región se implementan a través de los programas de articulación de la media con la educación superior, promoviendo entre otros los temas de turismo, cocina, agroindustria y servicios administrativos. Por otro lado, las instituciones educativas mediante el desarrollo del día E, se concientizaron de las necesidades de vincular a su comunidad en la política de Evaluar para avanzar, ajustar planes de estudio y hacer planes de mejoramiento, después del análisis de los resultados de las pruebas internas y externas.

Se firma el pacto que precisa los compromisos, las metas y acciones que se adelantaron para implementar los componentes de la estrategia evaluar para avanzar. A partir de esta vinculación a la política del Ministerio de Educación Nacional y de los resultados de la aplicación de las pruebas, con el apoyo del MEN se implementaron talleres de capacitación a todas las instituciones oficiales a través del SUE Caribe, que tenía con finalidad hacer el acompañamiento, ofreciendo mecanismos para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como brindar una formación útil para el proceso de planeación y diseño de estrategias que conlleven a identificar y cerrar las brechas de aprendizaje.

Revisión de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

En la revisión de los contenidos básicos de formación "CESFA" instituto de inglés, se evidencia que se encuentran en la actualización de los certificados por parte del Icontec, ya que el ISO 9001 está próximo a vencerse, esto con el fin de mantener y mejorar los programas de inglés en los niveles A1, A2, B1, B2 y C1 de acuerdo al marco común europeo. Estos solicitaron la visita de un auditor externo para el cumplimiento de este objetivo.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

Sistema de Evaluación Estudiantil.

La revisión de los documentos SIEE aprobados y vigentes en los establecimientos educativos oficiales, se realizó con la elaboración de una lista de chequeo, en donde se contemplan los aspectos especificados en el artículo 4° del Decreto 1290, que relaciona los aspectos que debe contener los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.

Se revisaron un total de nueve (9) documentos SIEE correspondientes a ocho (8) instituciones educativas en San Andrés Isla y una (1) en la isla de Providencia, de acuerdo con el contenido de la siguiente tabla:

Elementos que Constituyen el SIEE	DOCUMENTO SIEE		OBSERVACIONES
	Cumple	No cumple	
1. Criterios de Evaluación y Promoción			
2. Escalas de Valoración y su equivalencia con la escala Nacional			
3. Estrategias de Valoración integral de los desempeños de los estudiantes			
4. Acciones de Seguimiento Para el Mejoramiento de los Desempeños			
5. Procesos de autoevaluación de los estudiantes			
6. Estrategias para resolver situaciones pedagógicas pendientes			
7. Acciones para que los docentes y directivos docentes cumplan con los procesos del SIEE			
8. Estructura y Periodicidad de los informes			
9. Acciones, procedimientos y mecanismos para resolver reclamaciones			
10. Participación de la comunidad educativa en la construcción del SIEE.			

Se verificaron **las edades de ingreso a los programas de educación para adultos** en la institución educativa Técnico Industrial y Antonia Santos, en el programa de educación para adultos se evidencio que las edades oscilan entre 18-30 años, los estudiantes de ciclo 5 (10°) son los que presentan las pruebas saber. La institución educativa se encarga de la inscripción de los estudiantes que realizan las pruebas externas, como también gestionar el proyecto o lugar donde estos realizarán su servicio social estudiantil obligatorio.

El servicio social estudiantil obligatorio lo trabajan por proyectos de mejoramiento y el proyecto ambiental escolar, en este caso hay algunos estudiantes que ya se encontraban en otras instituciones educativas e ingresan ya con su certificación, lo cual se les acepta como requisito para culminar sus estudios en la media académica.

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

11. Garantía del derecho a la educación – atención a quejas y solicitudes

Durante la vigencia 2022 Se recibieron un total de 2.943 requerimientos en el sistema de atención al ciudadano SAC, de los cuales el 57.6% corresponden a tramites, 0.8% corresponden a quejas y reclamos y un 41% corresponden a otras peticiones, la dependencia con más quejas y reclamos es la de calidad educativa, siendo los casos más frecuentes: Quejas contra docentes.

Los requerimientos del sistema de atención al ciudadano a corte 31 de diciembre del 2022, reportan que la secretaría de educación tiene una oportunidad de respuesta del 93%, para la gran mayoría de los requerimientos, que no se alcanzaron a responder en el tiempo estipulado por el sistema de atención al ciudadano, se debe a que los documentos solicitados dependen de otras áreas, pero aun así la gran mayoría de requerimientos se respondieron a tiempo, la medición fue la siguiente:

Tipo de PQRD*	Cantidad Recibida en el 2022 (a)	Tiempo de Respuesta Establecido*	Cantidad Atendida por Fuera del Tiempo en el 2022 (b)	Cantidad Atendida dentro del Tiempo en el 2022 (c)	Porcentaje (%) de Cumplimiento (c/a)
DENUNCIAS	3	31 DIAS	1	2	67%
FELICITACIONES	4	14 DIAS	0	4	100%
PETICIONES	1208	10 DIAS	89	1119	93%
QUEJAS	24	19 DIAS	4	20	83%
RECLAMOS	1	3 DIAS	0	1	100%
SUGERENCIAS	6	5 DIAS	0	6	100%
TRAMITES	1697	10 DIAS	123	1574	93%
Total	2943	9 DIAS	217	2726	93%

Fuente: sacv2

Desde la secretaría destacamos que siempre estamos en pro a una continua mejoría para dar respuestas más oportunas y de fondo a los ciudadanos.

12. Atención a grupos poblacionales de especial protección

Con respecto a la atención a niños y niñas con talentos excepcionales, no hay reporte en el SIMAT, sin embargo, el recurso destinado para la atención de esta

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

población del sistema General de Participación (SGP) es de \$1.060.522 por cada alumno.

Frente a la población con discapacidad, esta es atendida en los once (11) establecimientos educativos oficiales del departamento, garantizándose el acceso al servicio educativo de acuerdo al decreto 1421 de agosto de 2017 y se garantiza la permanencia por medio de estrategias como el programa de alimentación escolar (PAE), de los cuales esta población es priorizada como titulares de derecho, se hace seguimiento a la atención educativa a través de profesionales de la Secretaría de Educación de la Unidad de Atención a la Inclusión, tales como fonoaudióloga, psicóloga, interprete de lengua de señas, fonoaudióloga con manejo del sistema braille, profesional en Desarrollo Familiar y apoyo pedagógico, también se hace seguimiento a la implementación de los planes de ajustes razonables. El recurso destinado para la atención de la población estudiantil con discapacidad es de \$34.413.801, recursos (SGP)

La población de estudiantes raizales del Departamento, en su mayoría están siendo atendido en seis (6) establecimientos educativos, tres (3) en la isla de San Andrés (IE Flowers Hill Bilingüal School, IE Antonia Santos e IE Brooks Hill Bilingual School) y tres (3) en el Municipio de Providencia (IE Bomboná, IE JUNIN e IE María Inmaculada), para la implementación de estrategias diferenciales, en el 2022, se inició la ejecución de un proyecto de 18 meses (We Speak), que entre sus componentes está el mejoramiento de las competencias lingüísticas de los docentes y los estudiantes y el diseño de un modelo pedagógico que valore y orienta el uso de tres idiomas en el aula de clase (creole, inglés y español). Por otro lado, durante el año 2022, se coordinó entre el área de talento humano y el área de calidad, que en las sedes de primaria de las Instituciones Educativas con presencia mayoritaria de raizales, la docente que atienda a los grados fueran raizales, esto significa que tuvieran el creole como su lengua materna, respetando de esta manera el derecho de todos los estudiantes de recibir la educación en su lengua materna.

13. Actividades priorizadas

El Área de Educación Inicial en el marco de la **implementación del Modelo de Gestión**, realizó el diagnóstico situacional de los Prestadores Privados (Mis primeros pasos, Gotitas de Amor, Mis Primeras Letras y Dulce Sonrisa) prestadores que fueron priorizados para el año 2022, dentro de este diagnóstico se tuvo en cuenta la localización, condiciones de infraestructura, condiciones de pisos y paredes, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, condiciones internas y externas, formación del talento humano, población atendida, componente salud y nutrición y plan de saneamiento básico, lo cual permitió establecer diferentes actividades para el mejoramiento de las condiciones del establecimiento para su

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

posterior seguimiento. Este diagnóstico permitió la consecución del Plan de Saneamiento Básico en dos (2) Prestadores Privados.

Así mismo, el equipo interdisciplinar del Área de Educación Inicial realizó el diagnóstico de tres (3) de los Prestadores Priorizados en cuanto al componente Ambiente Educativo y Protector, a través de la matriz condiciones de calidad y verificables para el fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención, esto con el fin de presentar un plan de fortalecimiento para realizar acciones que permitan el cumplimiento de las condiciones de calidad en referente al componente.

De igual manera dentro de las acciones realizadas para dar cumplimiento al proceso de Fomento en el Marco de modelo de gestión de la Educación Inicial, se realizaron visitas a dos (2) prestadores privados de educación inicial con el fin de fortalecer la apropiación de los referentes técnicos.

Estos encuentros permitieron socializar la Guía 51, *Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial*, donde se enfatizó en el componente de ambientes educativos y protectores, con el fin de generar estrategias que permitan condiciones de seguridad en las áreas educativas, administrativas, recreativas y de servicios, y a la vez asegurar que los materiales didácticos sean pertinentes y contextualizados en el marco de una atención integral a la primera infancia. También se socializó el Documento No. 20 Sentido de la Educación Inicial, en donde se realizó un encuentro exponiendo la historia de la educación inicial en el territorio colombiano, y la importancia de la Educación Inicial.

Se logró la cobertura total en la implementación de las estrategias de alimentación y transporte escolares a los titulares de derecho o beneficiarios en el Departamento, también se apoyó la implementación de Jornada Escolar Complementaria, como una estrategia de permanencia educativa que, articulada a los establecimientos educativos oficiales, fortalece en el estudiante su desarrollo integral, permitiéndoles el reforzamiento de habilidades, la potenciación de sus capacidades, el reconocimiento de sus talentos.

Se resalta en la gestión de la Jornada Escolar Complementaria, la articulación con la caja de Compensación Familiar CAJASAI para la implementación de Jornada Escolar Complementaria en algunas Instituciones Educativas Oficiales del Departamento.

Para apoyar la **implementación de los programas de articulación y de mejoramiento a la educación media**, en especial los dirigidos a garantizar las trayectorias educativas hacia las modalidades de formación técnica profesional, con el fin de garantizar la doble titulación, se desarrollaron una serie de estrategias que permitieron alcanzar el 100% de las metas propuestas en los programas de

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

articulación y de mejoramiento de la educación media en las instituciones educativas que se encuentran en articulación con el SENA, las cuales se mencionan en la siguiente tabla:

Ítem	Nombre de la estrategia
1	Realizar Visitas in situ en las IE para verificar el buen funcionamiento de las actividades en el aula de clases
2	Realizar reunión con los tutores del SENA por institución
3	Verificar la asistencia de los estudiantes
4	Verificar la articulación curricular entre el SENA y la IE
5	Apoyar las jornadas de sensibilización en las IE a los estudiantes de noveno grado que ingresarán al sistema como nuevos en su etapa formativa.
6	Acompañar el proceso de matrícula de ingreso al sistema de los estudiantes nuevos a empezar su proceso de formación para el trabajo y desarrollo humano
7	Recibir los proyectos con las diferentes modalidades de las instituciones educativas para su revisión y retroalimentación, por último, radicarlos en el SENA.
8	Gestionar la póliza a los estudiantes que se encuentran en etapa productiva

Para **fortalecer los sistemas de Gobierno escolar y de convivencia**, durante la vigencia 2022 se logra articular con la Defensoría del Pueblo, la Secretaria de Desarrollo Social y con el apoyo del ICBF, talleres de liderazgo para Jóvenes de las diferentes instituciones educativas, impactando positivamente las vidas y la elección de los personeros, contralores, defensores y representantes de los estudiantes, además, desde la Secretaria de Educación se supervisaron que las elecciones se realizaran dentro de los plazos dispuestos en la ley, con transparencia y garantías para los postulados, durante el seguimiento se solicitaron las propuestas de los personeros, evidencia de los tarjetones y acta como constancia y evidencia de los ganadores. Este proceso también se realizó con los comités académicos, solicitando las actas de conformación.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

RESPUESTAS A INTERROGANTES

- **¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las actividades propuestas en el POAIV?**

El nivel cumplimiento global de las metas propuestas para la vigencia 2022 en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia fue de un 99%, lo cual se considera satisfactorio, teniendo en cuenta que se cumplió con la mayoría de las visitas planeadas y algunas actividades continúan desarrollándose.

Es de resaltar que el principal inconveniente es lograr unificar las agendas de las áreas responsables de las visitas, siempre se está sujeto a la disponibilidad de tiempos de cada uno de los funcionarios responsables de las mismas, en muchos casos fue necesario aplazar las fechas propuestas inicialmente en el cronograma. Adicionalmente, se programaron muchas actividades de capacitación a los docentes y directivos docentes, lo cual

- **¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?**

Dentro de las diferentes actividades desarrolladas al nivel esperado se tiene:

- Identificación e inscripción de nuevos prestadores privados al Registro Único de Prestadores Privados de Educación Inicial RUPEI.
 - Verificación y seguimiento de las condiciones de calidad Prestadores Privados.
 - Asistencias técnicas Prestadores Privados priorizados en cuanto a los referentes técnicos.
 - En el marco del convenio con el Ministerio de Educación Nacional y Fundación Plan, se logró la adquisición de un instrumento para la caracterización de las condiciones de calidad para el fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral, el cual cuenta con un diseño amigable que permite analizar cada uno de los componentes y hacer seguimiento del plan de fortalecimiento de cada prestador. Es de resaltar, que este permitió la caracterización de varios prestadores.
 - En el marco del convenio mencionado anteriormente, se logró propiciar un encuentro formativo con los prestadores privados registrados en el RUPEI, en el cual los participantes obtuvieron aprendizajes y se hicieron reflexiones en torno al sentido de la educación inicial.
- **Apoyar la implementación de los programas de articulación y de mejoramiento de la educación media, en especial los dirigidos a**

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

garantizar las trayectorias educativas hacia las modalidades de formación técnica profesional, con el fin de garantizar la doble titulación.

Dentro de los resultados alcanzados en la ejecución de esta actividad, se garantizó la continuidad y permanencia de las instituciones educativas en los programas de articulación con el SENA, se les acompañó, se les brindó apoyo en las diferentes gestiones para suplir las necesidades que se presentaron durante el proceso.

- **Fortalecer los sistemas de gobierno y de convivencia escolar bajo la perspectiva de hacer de los establecimientos educativos entornos protectores para la población escolar en ellos atendida.**

- i. Todas las instituciones de carácter oficial de San Andrés Isla cuentan con usuario y contraseña del SIUCE, además del conocimiento y manejo del sistema garantizando el registro de las situaciones cuando se presenten y cinco (5) instituciones de carácter privado.
- ii. Disminución de los embarazos adolescentes en el departamento según expresan los psicorientadores, siendo solo cuatro (4) casos necesarios para registro dentro del SIUCE.
- iii. Se establecieron redes de apoyo para los jóvenes
- iv. Se logró el trabajo articulado con las entidades a través del plan de acción y la ejecución de actividades y estrategias.
- v. Se logra mayor compromiso de la policía de infancia y adolescencia en el acompañamiento a las I.E.
- vi. Revisión y actualización de los manuales de convivencia en pro de garantizar los derechos de los NNAJ.
- vii. A través de talleres se brindan herramientas dinámicas y efectivas para trabajar en el aula de clase propiciando espacios adecuados y apropiación de conocimientos a través del juego y las dinámicas.

- **Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.**

Si bien solo se encontraban tres (3) instituciones educativas priorizadas, se logró visitar a cuatro (4), las cuales cumplían con todos los requerimientos exigidos por la autoevaluación.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

- Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT.
- Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia e implementar estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la reprobación escolar.
- Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados por los prestadores en los distintos niveles de formación, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.
- Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes arrojados por los sistemas de información y garantizar el registro, la depuración y la actualización permanente de los datos reportados en las plataformas del sector -DUE, EVI, SIET, SIMAT, etc. Realizar seguimiento a la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, la permanencia, la calidad, los apoyos y los ajustes razonables requeridos; así como a la inversión de los recursos adicionales que se asignan a las ETC por este concepto.
- Ejercer control normativo y verificar los actos administrativos de creación o de reconocimiento oficial del establecimiento educativo, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas y la aprobación o resignificación del PEI.
- Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación.
- **Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad de la prestación del servicio en los niveles educativos cobijados por este beneficio.**

Se ejecutaron los recursos de gratuidad resolución 001937 del 23 de febrero de 2022 y resolución 17858 del 12 de septiembre de 2022, del ministerio de educación.

Rubro Presupuestal	Institución Educativa	Valor
45-06-2.3.3.05.09.053.982	Bolivariano	\$ 91.720.945
45-06-2.3.3.05.09.053.982	Técnico Industrial	\$ 40.923.409
45-06-2.3.3.05.09.053.982	Antonia Santos	\$ 34.290.908

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

45-06-2.3.3.05.09.053.982	Brooks Hill	\$ 77.938.523
45-06-2.3.3.05.09.053.982	Flowers Hill	\$ 107.048.188
45-06-2.3.3.05.09.053.982	Natania	\$ 55.403.738
45-06-2.3.3.05.09.053.982	Junín	\$ 49.834.250
45-06-2.3.3.05.09.053.982	Bombona	\$ 9.296.378
Total, Gasto		\$466.456.339

- **Evaluar la gestión directiva y el direccionamiento estratégico de los establecimientos educativos, propiciar la participación de las comunidades educativas en las instancias de gobierno escolar y verificar su adecuada conformación y funcionamiento.**

Se realizaron visitas a las 8 instituciones educativas San Andrés para el segundo semestre de la vigencia 2022.

ITEM	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA DE VISITA
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	3:00 pm 23 de septiembre
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL	9:00 am 20 de octubre
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL	9:00 am 21 de octubre
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA SAGRADA FAMILIA	9am 13 de octubre
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO	9:00 am 19 de octubre
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DEPARTAMENTAL NATANIA	9:00 am 27 de septiembre
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL	9:00 a. m. 28 de septiembre
8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARMELO	3pm 19 de octubre

- **Acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales y evaluar la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos.**

Se realizó en el auditorio de la IE Bolivariano la rendición de cuentas 2021 donde se dio a conocer todos los procesos que ocurrieron en cada I.E; De acuerdo con el informe presentado, el nivel de ejecución presupuestal no fue el adecuado, se debe mejorar, evidenciar la ejecución de los contratos con los respectivos soportes y presentar los estados financieros. también deben migrar los procesos contractuales a secop 2.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

- Desde el área de planeamiento educativo, se logró cumplir con la Rendición de cuentas en las Instituciones Educativas de la Isla de Providencia, se inició la reconstrucción de la Institución Educativa Industrial, se firmó modificatorio nuevo y se solicitó licencia de construcción nueva.
- **¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?**
- La realización de procesos de formación de manera presencial al talento humano que presta servicios de educación inicial en el municipio de Providencia. Esta actividad muestra un retraso debido al traslado necesario del personal a la isla de Providencia.
- **Fortalecer los modelos de atención dirigidos a los grupos de población que gozan de protección especial en virtud de la Constitución Política y apoyar a las comunidades étnicas en la implementación de la educación propia.**
Esta actividad no se realizó en su totalidad por falta de una planeación estratégica, teniendo en cuenta la falta de recursos humanos y la falta de comunicación, los cuales se presentan en la secretaría de educación. Se revisaron los proyectos de afrocolombianidad de cada de las IE del departamento y también se hizo la respectiva retroalimentación a las mismas.
- Sobre la isla de providencia, se dificultó la realización de algunas actividades, específicamente por el tema de viáticos, ya que su ubicación requiere desplazamiento aéreo.
- La adecuación de las Instituciones Educativas presentan retrasos en su ejecución, debido a que el decreto 0174 del 11 de Abril de 2022, donde se delega al Secretaria de Infraestructura para llevar a cabo todo lo concerniente a las obras de infraestructura del departamento, se estipula un periodo de tiempo aproximado de Noventa (90) días después del proceso de revisión, estudio, conocimiento, publicación y adjudicación de cada proyecto, según sea el caso, de ahí que iniciaran en el mes de Noviembre del 2022.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

- **¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Calidad Educativa durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?**

Dentro de las situaciones generadas por la comunidad educativa, estuvieron las siguientes:

Directivos que insisten en suspender a estudiantes sin debido proceso, desde la secretaria de educación se realizaron asistencias técnicas, revisiones de manuales de convivencia escolar, reiterándole a las instituciones educativas y a los directivos que de ninguna manera se puede obviar lo señalado en la Constitución Política de Colombia, de acuerdo a lo anterior, es necesario que realicen los ajustes pertinentes previendo situaciones como la descrita anteriormente, si bien cada estudiante tiene derecho al debido proceso y a la defensa, además de ello, la clasificación de las situaciones es muy clara y la ruta está establecida en cada manual de convivencia.

Durante la vigencia 2022, se presentaron diversas situaciones y casos de violencia e intolerancia en los planteles y fuera de estos, portando los uniformes, de allí se derivaron quejas de padres de familia y de la comunidad en general frente a el proceder de las instituciones y como trabajarían para prever futuras situaciones, para ello se analizaron en los comités de convivencia escolar, en las reuniones del cuerpo docente, se fortalecieron los pilares de atención y prevención, también se llevó al comité de convivencia departamental, donde se solicitó mayor acompañamiento de la policía de infancia y adolescencia en las instituciones educativas, así mismo, se comprometieron a analizar las causales legales para implementar los registros pedagógicos dentro de los planteles, como estrategia de prevención de porte de armas, sustancias psicoactivas u otros elementos que generen o representen peligro para el individuo o la comunidad educativa en general, el tema aún se encuentra en análisis legal, una vez se defina el protocolo y su anexo al manual de convivencia, se establecerá el cronograma y las entidades involucradas, todo estos, en pro de prevenir y no vulnerar ningún derecho.

También se toma como estrategia efectiva solicitar trabajadores sociales y psicólogos de apoyo para trabajar con los estudiantes que presentan ciertas actitudes, de la mano de las familias, que son el núcleo y quienes influyen positiva o negativamente en el individuo; sin embargo esto depende de la cobertura, presupuesto y disponibilidad; por ello se tiene también presente trabajar articuladamente con la secretaria de desarrollo social y las entidades

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

que manejen ofertas de programas que beneficien a estos estudiantes y sus familias, para que el trabajo que se realice genere impacto positivo y cambio, estas ofertas serán socializadas a las instituciones educativas quienes suministrarán bases de datos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes con necesidad de dichas intervenciones.

La secretaria de educación también hace parte de la mesa de infancia y adolescencia, donde se brindan espacios para que la juventud interactúe, exprese sus dudas, inquietudes y brinde sus aportes, además de crear una red de apoyo entre ellos mismos y las entidades garantes de derechos. Varios padres de familia se han quejado de los malos tratos de directivos y docentes hacia los estudiantes, desde la secretaria de educación, se han desarrollado talleres donde se brindan estrategias efectivas, donde a través del dialogo y el juego se pueden enseñar diversos conceptos, además, se apunta a trabajar la transversalidad e influenciar el ser; sin embargo, aún se presentan ciertos altercados que son atendidos, desde la conciliación hasta el debido proceso tomando las medidas pertinentes.

- **¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?**

Atendiendo la directiva ministerial del 26 de 2011, desde el área de planeación educativa se realiza el proceso de asignación de fechas, lugar para la realización, invitados, divulgación en los diferentes medios de prensa de la actividad y la elaboración de los informes de gestión que deben realizarse al finalizar la presentación de este.

Cabe resaltar que esta tarea es ejecutada por todo el equipo de la secretaria en pro de lograr la excelencia educativa en el departamento; así las cosas después de un largo periodo de reconstrucción de la isla de Providencia, donde hubo pérdida de un 100% en las Instituciones Educativas del municipio, para el mes de Junio se realizó la rendición de cuentas implementando la estrategia de la virtualidad, donde se pudo evidenciar el uso de los recursos y de su inversión en proyectos que promueven la transformación de las prácticas pedagógicas en forma lúdica y recreativa, donde además se destacó el liderazgo de los directivos en la generación de mejores condiciones para el aprendizaje de los niños y los jóvenes.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit: 892.400.038-2

- **¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?**

Con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo, el área de Inspección y vigilancia adelantó actividades de tipo preventivo, dentro de las cuales estuvieron:

- Gestionar asistencias técnicas en la implementación de lo establecido en el decreto 1421 de 29 de agosto de 2017.
- Visitas de inspección en establecimientos educativos.
- Remisión de normas y leyes a través de oficios.
- Expedición de resoluciones para la legalización de novedades.

DIANDRA PATRICIA BOWIE MUÑOZ
Líder Inspección y Vigilancia

LUCILA MARIA MORELOS PAEZ
Secretaria de Educación